

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PNB/MM

3487
104884

N° 2222 /P2025

Destinación.

LAS CONDES, **05 JUL 2025**

7610
**OFICINA
DE
PARTES**
VISTOS

Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Ingreso N°3487 de fecha 03 de julio de 2025 del departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con el V° B° de la Administradora Municipal, para trasladar a la funcionaria Carolina Sanhueza Baragaño a la Dirección de Seguridad Pública; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la Seguridad Publica de contar con más profesionales, de acuerdo a Ingreso N°3487, ya individualizado.

DECRETO

1.- **DESTINASE**, a contar del 7 de julio de 2025, a doña

Nombre : Carolina Angélica Sanhueza Baragaño
Rut : ██████████
Calidad Jurídica : Planta
Planta : Directivos
Grado : 5°
Función : Jefe de Departamento
Dirección Actual : Desarrollo Comunitario
Departamento Actual : Eventos y Recreación

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Seguridad Pública
Función : Profesional

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Desarrollo Comunitario
- Seguridad Publica
- Depto de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Interesado
- Of. de Parte.